

EDICTO

Nº Edicto: 7982

Carátula: MARTINEZ LEONARDO GABRIEL Y OTROS C/ MARTIN HNOS. S.A.C.I.A.I. Y F. DENOMINADA MARTIN HNOS S.A. ; MARTIN RICARDO ENRIQUE ; DIAZ ALEJANDRO DANIEL ENRIQUE;GRACIELA CRISTINA MARTIN Y EDITH ELISA MARTIN S/ RECLAMO

Número de Expediente: Recep.:RO-11505-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6015

Texto del edicto:

La Dra Paula Bisogni, Presidenta de la Cámara Primera del Trabajo de General Roca, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Lopez, con domicilio en calle San Luis N°853 Piso 2° de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en los autos caratulados "**MARTÍNEZ LEONARDO GABRIEL Y OTROS C/ MARTIN HNOS. S.A.C.I.A.I. Y F. DENOMINADA MARTIN HNOS S.A.; MARTIN RICARDO ENRIQUE; DIAZ ALEJANDRO DANIEL ENRIQUE; GRACIELA CRISTINA MARTIN Y EDITH ELISA MARTIN S/ RECLAMO**" (Expte N° RO-11505-L- 0000), cita a estar a derecho en autos en los términos del art. 94 del C.P.C. y C. a **RICARDO OSCAR DIAZ**, en el término de **VEINTIDOS DÍAS**, quien deberá presentarse y ejercer su defensa dentro de los plazos consignado, bajo apercibimiento de correrle traslado al Defensor Oficial para que lo represente en los autos (cfr. art. 343 CPCC).- Art. 94 del CPCyC: El actor en el escrito de demanda y el demandado dentro del plazo para oponer excepciones previas o para contestar la demanda, según la naturaleza del juicio, podrán solicitar la citación de aquél a cuyo respecto consideraren que la controversia es común. La citación se hará en la forma dispuesta por los artículos 339 y sptes. del CPCyC.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. General Roca 01 de Septiembre de 2021.-

Dra. Lopez Marcela

Secretaria